

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 000924 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01.06.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Memorandum N° 542 de fecha 01.06.2021 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario al Señor Director SECPLAN, solicitando realizar la Licitación respectiva.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Kit de Higiene con el objetivo de ir en ayuda directa de las familias de la comuna de Santa Cruz en relación a la Pandemia la cual nos afecta actualmente tanto a nivel comunal como a nivel mundial.
2. El Proyecto se financiaría con recursos provenientes de los Fondos "COVID-19 Fondo Solidario", Número de Cuenta **114.05.01.001.001.208**.

DECRETO

EXENTO N° 01521

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN KIT DE HIGIENE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Directora de Desarrollo Comunitario** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico del Servicio será la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargado de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/FMGR/MARR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/